

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(DICTAMINADAS)**

NOTA 4. INVERSIONES

DISPOSICIÓN NOVENA.- OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución no mantiene operaciones en instrumentos financieros derivados; el saldo de \$7,010,786.85, corresponde a depósitos realizados con la finalidad de mantener abiertos sus contratos y reanudar la operación de los mismos en el corto plazo; dichos depósitos se encuentran en el Mercado Mexicano de Derivados (Mexder), con quienes realizaba dichas operaciones

DISPOSICIÓN DÉCIMA.- INTEGRACIÓN DE DISPONIBILIDADES

Los conceptos que integran el rubro de “Disponibilidad” en el Balance General son los siguientes:

	Dólares	M.N.
Bancos Moneda Nacional		\$ 43,109.43
Bancos Dólares	U\$ 4,000.80	\$ 52,274.05
Total		\$ 95,383.48

Dentro de este rubro no existe ninguna partida de importancia o especial que tenga que revelarse.

DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA.- RESTRICCIONES DE LAS INVERSIONES

La Institución no mantiene inversiones en instrumentos emitidos por intermediarios financieros que durante el ejercicio de 2009 hayan sido o se mantengan intervenidos por las comisiones responsables de su supervisión.

Dentro de nuestras inversiones tenemos certificados bursátiles referentes a créditos puente otorgados por METROFINANCIERA, los cuales en el ejercicio incumplieron con las características originales de sus prospectos.

Durante el ejercicio de 2009 las ventas de valores que realizamos por debajo de su costo de adquisición se hicieron a través de la Bolsa Mexicana de Valores, y se trataba de títulos que se colocan entre el gran público inversionista y ninguna de ellas pertenecía al Grupo Financiero Banamex.

Pensiones Banamex no tiene ninguna restricción de sus disponibilidades debido a litigios, embargos o por cualquier otro motivo.

NOTA 7. VALUACIÓN DE ACTIVOS PASIVOS Y CAPITAL

DISPOSICIÓN DÉCIMA SEPTIMA.- SUPUESTOS Y METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVO Y CAPITAL.

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en sus circulares S-23.1 y S-23.2 vigentes, las cifras del Balance General de la Institución al 31 de diciembre de 2009, muestran valores a pesos de poder adquisitivo a la fecha del mismo.

La institución actualizó los valores del Balance General al 31 de diciembre de 2009 utilizando valores de ajuste derivados del Índice Nacional del Precios al Consumidor (INPC). El factor de Actualización aplicado al 31 de diciembre de 2009 fue de 3.57353 y que corresponde a la inflación aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre.

Para la conversión de los Activos y Pasivos denominados en Dólares Americanos a Pesos Mexicanos utilizamos el tipo de cambio de 13.0659 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre que fue publicado en el Diario Oficial el día 4 de enero de 2009.

Las partidas no monetarias como Activo Fijo y Cargos Diferidos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición al la fecha del Balance General. Los muebles y Equipo de Oficina, Equipo de Computo, Equipo Periférico de Computo, así como los Gastos y conceptos por Amortizar son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base al INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los Pasivos Técnicos fueron constituidos en los términos siguientes:

- **RESERVA MATEMÁTICA:** La Reserva Matemática correspondiente a Beneficios Básicos (incluyendo Renta Adicional para Viudas e Incremento) y Adicionales se calcula con el Método de Reserva Matemática Exacta a la fecha de valuación; en ambos casos se calculan las primas netas a los años t y $t+1$ y posteriormente se efectúa una interpolación a meses cumplidos; dicho resultado es actualizado por la inflación calculada a partir del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) publicada por el Banco de México al mes de valuación y al mes anterior al de emisión. Lo anterior en apego a las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones Derivados de las Leyes de Seguridad Social (Reglas de Operación) y a la Circular S-22.1.2 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros autorizadas para la práctica de los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, la forma y términos para la constitución, incremento, valuación y afectación de las reservas técnicas. establecidas por la CNSF.

La metodología utilizada para la determinación de las primas netas antes señaladas (componente del cálculo de la reserva matemática), así como las hipótesis demográficas de mortalidad y morbilidad, las hipótesis financieras y factores de recargo utilizados en apego a la disposición Décima Octava de las Reglas de Operación, se determinan para:

- a) El Beneficio Básico de conformidad a lo establecido en la nota técnica única (aplicable a todo el sector de los seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social) dada a conocer por la CNSF mediante la circular S-22.3.
- b) La Renta Adicional para viudas con pensión igual o menor a 1.5 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal de conformidad a la circular S-22.13.

El incremento a las pensiones a que se refiere el Artículo Décimo Cuarto Transitorio reformado conforme al Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos Décimo Cuarto y Vigésimo Cuarto transitorios del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social; siguiendo los lineamientos establecidos en el Oficio Circular S-15/04, en el Oficio Circular S-11/04 y la circular S-22.3.5.

Para los beneficios adicionales a los que se refiere la Septuagésima Octava de las Reglas de Operación, se utiliza la metodología registrada por la compañía ante la CNSF y aprobada por esta última.

- **RESERVA DE CONTINGENCIA:** La Determinación de la Reserva de Contingencia se realiza siguiendo los lineamientos contenidos en el Capítulo IV de las Reglas de Operación y la Circular S-22.1.2.
- **RESERVA MATEMÁTICA ESPECIAL:** La Valuación de la Reserva Matemática Especial se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo III de las Reglas de Operación y la Circular S-22.1.2.

Asimismo, la institución calcula la Reserva de Supervivencia (Prima Ficticia) como la Prima Neta Básica para el cálculo de la Pensión Mensual de los sobrevivientes del asegurado o pensionado por invalidez, por un Factor de Actualización.

- **RESERVA PARA FLUCTUACIÓN DE INVERSIONES:** La Determinación de la Reserva para Fluctuación de Inversiones se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo V de las Reglas de Operación y la Circular S-22.1.2.

La reserva para fluctuación de inversiones se determinará en forma consolidada y se constituye, incrementa y valúa como una proporción del exceso del rendimiento de las inversiones de toda la cartera de activos respecto de los rendimientos mínimos acreditables de las mismas, determinados conforme a los procedimientos actuariales que al efecto determina la CNSF mediante disposiciones administrativas de carácter general.

Las cuentas de Capital se actualizan de acuerdo al factor de actualización derivado del INPC, desde la fecha en que el capital fue aportado o las utilidades fueron generadas hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cuentas del Capital Contable se presentan en el cuadro siguiente:

(Cifras en miles de pesos)

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	\$ 195,468	\$ 49,346	\$ 244,814
Capital No Exhibido	-	-	-
Capital No Suscrito	-	-	-
Capital Social Pagado	\$ 195,468	\$ 49,346	\$ 244,814
Reserva Legal	\$ 105,137	\$ 3,862	\$ 108,999
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 525,079	\$ - 53,840	\$ 471,239
Resultado del Ejercicio	\$ 170,252	\$ 5	\$ 170,257
Capital Contable	\$ 995,936	\$ - 627	\$ 995,309

DISPOSICIÓN DÉCIMA OCTAVA.- INFORMACIÓN DE CADA CATEGORÍA DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Institución clasifica y valúa sus Inversiones de la siguiente forma:

Los Títulos de Deuda se registran a costo al momento de su compra. Dichos títulos pueden ser usados para Financiar la operación o para Conservar a vencimiento.

En el caso de los Títulos de Deuda para Financiar la Operación, se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien; por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio.

En el caso de los Títulos de Deuda para conservar a vencimiento, las inversiones originales de instrumentos cotizados y no cotizados se valúan al cierre de cada mes, con base al método de costo amortizado. Los intereses y rendimientos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los instrumentos Derivados son operados únicamente en mercados reconocidos (Listados) y aprobados por la C.N.S.F. con el único fin de proveer una cobertura.

La Institución mantiene invertidos los recursos que respaldan tanto sus Reservas Técnicas como su Capital Mínimo de Garantía en una cartera de instrumentos diversificada cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de Inversión como de los requerimientos de calce de Activos y Pasivos. Respecto de Instrumentos Privados sólo invierte en valores con calificación mínima A (escala local).

Clasificación por tipo, plazo y categoría:

(Cifras en miles de pesos)

Tipo	Plazo	Para Financiar la Operación	Para Conservar a Vencimiento	Total
Valores Gubernamentales	CP	\$ 833,299	\$ 254,438	\$ 1,087,737
Valores Gubernamentales	LP	\$ 683,572	\$ 5,675,635	\$ 6,359,207
Instrumentos Privados Tasa Conocida	CP		\$ 7,646	\$ 7,646
Instrumentos Privados Tasa Conocida	LP	\$ 320,551	\$1,595,177	\$ 1,915,728
Valuación Neta		\$ 6,575	\$ 7,091	\$ 13,666
Deudores por Intereses		\$ 156,783	\$ 1,217,593	\$ 1,374,376
Derivados		\$ 7,011		\$ 7,011
Totales		\$ 2,007,792	\$ 8,757,580	\$ 10,765,371

Derivado de una reestructura de las inversiones efectuada con la finalidad de cubrir falta de liquidez, debido a las obligaciones contraídas con los pensionados, durante el ejercicio 2009, la Institución realizó una venta de instrumentos para Conservar a Vencimiento por un monto de 35,034,207 dólares. Dicha situación fue dada a conocer en tiempo y forma a la CNSF de acuerdo a la normatividad vigente.

DISPOSICIÓN DÉCIMA NOVENA.- ASUNTOS PENDIENTES QUE PUDIERAN AFECTAR LA VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

Pensiones Banamex a la fecha no tiene ningún asunto pendiente que pudiera afectar la valuación de Activos Pasivos y Capital.

NOTA 8. REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA TERCERA.- OPERACIONES DE REASEGURO FINANCIERO.

Pensiones Banamex, S. A. Durante el tiempo que lleva operando dentro del Sector Asegurador no ha realizado en ningún momento operaciones de Reaseguro Financiero, por lo que no existe información a reportar.

NOTA 11. PASIVOS LABORALES

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA SEXTA.- PASIVOS LABORALES

Pensiones Banamex no cuenta con personal, motivo por el cual no realiza una valuación actuarial de las provisiones para pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, por lo que no existe información que reportar.

NOTA 13. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Pensiones Banamex no tiene celebrado ningún contrato de Arrendamiento Financiero, por lo que no existe información que reportar.

NOTA 14. EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO

DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA PRIMERA.- EMISIÓN OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Pensiones Banamex no ha emitido Obligaciones Subordinadas, por lo que no existe información que reportar.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA SEGUNDA.- INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Derivado de la situación compleja del mercado, a partir del mes de enero de 2007 la Administración de la Institución decidió eliminar los beneficios adicionales y suspender los esfuerzos de venta sobre las operaciones de seguros que realiza, orientándose principalmente a la administración de las pólizas en vigor.

DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA CUARTA.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Pensiones Banamex no ocurrió ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que tengamos que revelar.

Lic. Daniel Garduño Gutiérrez
Director General

L.A.E. María Myriam Reza Villa
Contralor Interno

C.P. Gustavo Hornedo Huerta
Contralor



NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NO DICTAMINADAS)

NOTA 1. OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

DISPOSICIÓN TERCERA.- OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Pensiones Banamex obtuvo la autorización para operar los Seguros de Pensiones derivados de la Seguridad Social el 24 de junio de 2002, iniciando operaciones ese mismo mes y año.

NOTA 2. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO.

DISPOSICIÓN CUARTA.- POLITICA DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO.

Estructura del Capital Contable:

- **Capital Social**
 - a) Al 31 de diciembre de 2009 el Capital Social histórico está representado por 40,000,000 Acciones Nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M" íntegramente suscritas y pagadas.
 - b) La parte Variable del Capital con Derecho a Retiro en ningún caso podrá ser superior al Capital Pagado sin Derecho a Retiro.
 - c) No se encuentran en proceso Aumentos o Reducciones de Capital Social
 - d) En el Ejercicio no se realizaron pagos de Dividendos.
 - e) Anexamos Estructura de Capital Contable con movimientos en el Ejercicio.

[Ver Anexo I](#)

- **Estructura Legal**

Pensiones Banamex es una Institución de Seguros constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable. La Sociedad es una Institución de Seguros Filial que forma parte, como entidad financiera, del Grupo Financiero Banamex, y es una "Filial" en los términos del artículo treinta y tres A (33-A) y siguientes de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La sociedad es una Filial de Citigroup Inc. a través de Citicorp Inc. ambas sociedades constituidas en el estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, quien participa en Grupo Financiero Banamex, sociedad controladora filial en términos del artículo antes citado.

Actividades que realizan las empresas del grupo: Operar como instituciones financieras en términos de las leyes en que cada una fue constituida.

- **Estructura Accionaria:**

Nombre del Accionista	Valor Acciones	Acciones	%
Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V.	Sin Valor Nominal	39'999,999	99.9999975%
CITICORP GLOBAL HOLDINGS, INC.	Sin valor Nominal	1	0.0000025%

- **Marco Normativo**

Pensiones Banamex cuenta con un Marco Normativo Interno en materia de Gobierno Corporativo estricto, aplicándole tanto la normatividad vigente como la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguro, la Ley sobre el Contrato de Seguro, las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, los estatutos sociales, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por las demás Disposiciones Legales y Administrativas derivadas de las normas antes expuestas y por los tratados y acuerdos internacionales en virtud de los cuales se permita el establecimiento en territorio nacional de Filiales. Asimismo, está gobernada por políticas corporativas del Grupo Financiero al que pertenece regidas por Citigroup, respecto de las cuales, se tiene un monitoreo constante de dicho Grupo para verificar su cumplimiento.

El Consejo de Administración cumple cabalmente con lo establecido en las normas antes señaladas. Al respecto, dicho Consejo y el director general en su caso, ha aprobado las políticas que establece el artículo 29 Bis de la Ley:

- a) Suscripción de Riesgos
- b) Inversiones
- c) Administración Integral de Riesgos
- d) Reaseguro
- f) Comercialización
- g) Desarrollo de la Institución
- h) Financiamiento de sus Operaciones

Pensiones Banamex tiene implementada las Normas para Evitar Conflictos de Intereses.

Asimismo, el Consejo ha autorizado la constitución de los Comités que a continuación se listan:

- Comité de Riesgos
- Comité de Inversiones
- Comité de Reaseguro
- Comité de Comunicación y Control

Por otro lado, en cumplimiento al artículo 29 bis-1, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento del Contralor Normativo, quien le reporta directamente. Se cuenta con un contrato de prestación de servicios con el Contralor Normativo, a quien se le provee toda la información necesaria para el cumplimiento de su función. Dicho contralor asiste a las reuniones de los comités

consultivos, dentro de los cuales cumple con los requisitos de ley y disposiciones de carácter general.

- **Consejo de Administración**

- a) Consejeros Propietarios

Pablo de la Peza Berrios: Puesto actual Presidente del Consejo de Administración su experiencia es en el Sector Financiero.

Lic. Javier de Arrigunaga: Puesto actual Director Corporativo Jurídico y Asuntos Institucionales de Banamex, de 1985 a 2002 trabajo en Banco de México, Fobaproa y OCDE.

Ernesto Torres Cantú: Puesto actual Director Corporativo de Banamex, su experiencia es en el Sector Financiero.

Jaime Larrea Molina, puesto actual Director Corporativo de Banamex, de 1989 a la fecha ha trabajado en el Sector Financiero.

- b) Consejeros Suplentes

Oscar Medina Mora Escalante , experiencia: de 1974 a la fecha ha trabajado en el Sector Financiero

Javier Cayón De La Vega: Puesto actual Director Corporativo de Banamex, ingresando en el Grupo desde 2008.

Eugenio Pacelli Zubiria Maqueo: Puesto actual Director Corporativo de Banamex, su experiencia es en el Sector Financiero, en especial en el Grupo Financiero Banamex.

Jaime Humberto López Mesa: Puesto actual Presidente de CITICOL Fondos desde 1998.

- c) Consejeros Independientes

Humberto Rodríguez Loya: Director Corporativo de Banamex hoy retirado.

Gilberto Marín Quintero: Puesto actual Director General de Grupo Mabe, preside el Consejo de Administración de varias Empresas.

- d) Consejeros Independientes Suplentes

Alberto Sepúlveda Cosío: Puesto actual Socio de White & Case, S.C.

Víctor Murillo Vega: Puesto actual Director Corporativo de CIE, S.A. de C.V.

- **Comités de Carácter Obligatorio**

- a) Comunicación y Control

Gustavo Hornedo Huerta
Eira Patricia Mares Sánchez
Daniel Alonso Garduño Gutiérrez
Francisco Javier Infante Ortega

Presidente
Funcionario de cumplimiento y secretario
Miembro (DIRECTOR GENERAL)
Miembro (DIRECTOR DE OPERACIONES Y

Pablo Raúl Tarasco Michel	SISTEMAS) Miembro (DIRECTOR ASUNTOS INSTITUCIONALES)
Erick Magallán González	Miembro y prosecretario (AREA ASESORIA JURÍDICA ESPECIALIZADA)
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro (DIRECTOR DE FINANZAS)
Mónica Lorena Orozco Guerrero	Miembro (AREA DE COMPLIANCE)
Luis Portilla Pouliot	Miembro (AREA DIRECTOR ASESORIA ESPECIALIZADA)
Pablo Martín Rey	Miembro (DIRECTOR DESARROLLO CORPORATIVO)

b) Reaseguro

Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Presidente
Sergio García Alquicira	Secretario y miembro o vocal propietario
Oscar Medina Mora	Miembro o vocal propietario
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro o vocal propietario
Pablo De la Peza Berríos	Miembro o vocal propietario
Gustavo Hornedo Huerta	Miembro o vocal suplente
María Myriam Reza Villa	Miembro o vocal suplente
Pablo Raúl Tarasco Michel	Miembro o vocal suplente
Luís Alberto Magaña Sánchez	Miembro o vocal con voz pero sin voto
Carlos Fernando Vallebuena Garcinava	Miembro o vocal con voz pero sin voto
Víctor Adrián Méndez Torres	Miembro o vocal con voz pero sin voto

c) Riesgo

Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Presidente
Juan Carlos Padilla Córdova	Secretario y responsable del Área de administración de riesgos
Gustavo Hornedo Huerta	Miembro o vocal
Pablo Raúl Tarasco Michel	Miembro o vocal
Sergio García Alquicira	Miembro o vocal
Luís Eduardo Ortiz González	Miembro o vocal
Oscar Medina Mora Escalante	Miembro o vocal
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro o vocal
Víctor Adrián Méndez Torres	Miembro o vocal
Carlos Fernando Vallebuena Garcinava	Miembro o vocal
Pablo De la Peza Berríos	Miembro o vocal

d) Inversiones

Daniel Alonso Garduño Gutiérrez	Presidente
Luís Eduardo Ortiz González	Secretario
Gustavo Hornedo Huerta	Miembro o vocal
Sergio García Alquicira	Miembro o vocal
Oscar Medina Mora Escalante	Miembro o vocal
Víctor Adrián Méndez Torres	Miembro o vocal
José Agustín Polanco Ibáñez	Miembro o vocal
Pablo De la Peza Berríos	Miembro o vocal

- **Estructura Orgánica y Operacional**

Funcionarios hasta el Segundo Nivel:

Daniel Garduño Gutiérrez	Director General
Francisco Javier Infante	Director de Operaciones y Sistemas
Pablo Tarasco Michel	Director de Asuntos Institucionales
José Agustín Polanco Ibáñez	Director de Finanzas
Pablo Martín Rey	Director de Desarrollo Corporativo
Sergio García Alquicira	Director Técnico
Gustavo Hornedo Huerta	Director de Contraloría
Luis Portilla Pouliot	Director de Asesoría Especializada
Luis Eduardo Ortiz González	Director de Inversiones y Tesorería
Carlos Eduardo De La Concha Foglio	Director de Ventas
Isidro Ponce Dieguez	Director de Mercadotecnia
María Myriam Reza Villa	Coordinador Control Interno
Héctor González Hernández	Subdirector Infraestructura Tecnológica
Joaquín González Román	Subdirector de Operaciones de Seguros Tradicionales
Gabriela Salmerón Cervantes	Responsable de Desarrollo de Fuerza de Ventas
Ana Paula García Velasco	Coordinador Jurídico
Alma Patricia Tavares Cárdenas	Responsable del Área de Modelos de Información y Operación
Isabel Torres Roqueñí	Subdirectora de Innovación y Calidad
Mónica Guadalupe Janet Hernandez	Directora de Soluciones
Ivette de la O Anaya	Coordinadora de Oficina de Proyectos
Alfonso Castro Vázquez	Responsable de Información Estratégica
Víctor Adrián Méndez Torres	Subdirector de Planeación Financiera
Juan Carlos Padilla Córdova	Responsable del Área de Administración de Riesgos
Olivia Arriaga Pérez	Responsable del Área de Administración de Pagos
Arturo Beltrán Rangel	Responsable de Desarrollo de Sistemas
Arturo Mendoza Anzaldo	Subdirector de Operación de Banca Seguros
Fernanda Prendes Ramos	Responsable del Área de Clientes
Jorge Antonio Bustillo Martínez	Responsable del Área de Recursos Humanos
Manuel Mariscal Treviño	Director de Mercadotecnia Directa y Canales no Tradicionales
Marco Antonio Ramirez Velázquez	Oficial de Seguridad de la Información

- **Compensaciones y prestaciones pagadas al Consejo de Administración y Funcionarios**

- Consejo

El monto total de compensaciones pagadas al Consejo de Administración en 2009 fue de \$105,000.

- Funcionarios

Los Servicios de Administración y Dirección son prestados por el Banco Nacional de México, S.A. y Servicios Corporativos SBA, S.A. de C.V.

- Descripción de Compensaciones y prestaciones a Funcionarios

Los Servicios de Administración y Dirección son prestados por el Banco Nacional de México, S.A. y Servicios Corporativos SBA, S.A. de C.V.

- **Nexos patrimoniales o alianzas estratégicas**

No se tiene ningún nexo patrimonial o alianza estratégica.

NOTA 3. INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO.

DISPOSICIÓN QUINTA.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

Información del ejercicio de 2009 y cuatro años anteriores: Ver [Anexos II](#)

Importante: [Anexo III](#) y [Anexo IV](#) No Aplica a Pensiones.

DISPOSICIÓN SEXTA.- SUFICIENCIA DE PRIMAS

Información del Ejercicio de 2009 y dos anteriores.

- **Índice de Costo Medio de Siniestralidad.**- La siniestralidad en los tres ejercicios que se analizan se integran por el pago a los pensionados del IMSS, y los índices de costo se ha mantenido dentro de los parámetros esperados. [Ver Anexo V](#)
- **Índice de Costo Medio de Adquisición.**- Los gastos de adquisición durante los ejercicios que se analizan se integran principalmente por las comisiones pagadas a los agentes y los beneficios adicionales otorgados a los asegurados, establecidos en las leyes y autorizados por la CNSF, dichos índices se mantuvieron constantes durante 2007, en 2008 y 2009 no se comercializó este producto [Anexo VI](#) Se anexa cuadro con beneficios económicos registrados ante la CNSF.
- **Índice de Costo Medio de Operación.**- Los gastos de operación se agrupan de acuerdo con la circular S-18.3 de la CNSF y corresponden a los gastos necesarios para administrar y operar la Institución, su comportamiento se mantuvo dentro de los parámetros establecidos y esperados en 2007, en 2008 y 2009 se incrementa debido a la poca producción de primas. [Anexo VII](#)
- **Índice Combinado.**- Es la suma de los índices de Costo de Siniestralidad, Costo Medio de Adquisición, y Costo Medio de Operación. [Anexo VIII](#)

NOTA 4. INVERSIONES

DISPOSICIÓN SÉPTIMA.- PRÉSTAMOS, INVERSIONES EN VALORES E INMUEBLES

[Ver Anexo IX](#)

DISPOSICIÓN OCTAVA.- OTRAS INVERSIONES.

Inversiones que representen el 5% ó más del Portafolio Total de Inversiones, e Inversiones con Partes Relacionadas con las que existe vínculo patrimonial o de responsabilidad.

[Ver Anexo X](#)

NOTA 5. DEUDORES.

DISPOSICIÓN DECIMA SEGUNDA.- DEUDOR POR PRIMA

[Ver Anexo XI](#)

DISPOSICIÓN DÉCIMA TERCERA.-DEUDORES DIVERSOS

Pensiones Banamex no tiene Deudores diferentes al Deudor por Prima que en forma individual excedan el 5% del total del activo.

NOTA 6. RESERVAS TECNICAS.

DISPOSICIÓN DECIMA CUARTA.- INDICE DE SUFICIENCIA DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO.

En 2008, el rendimiento mínimo acreditable no fue suficiente para superar los incrementos en la reserva de riesgos en curso y la reserva de contingencia.; por lo cual el indicador resulto negativo.

En 2009, la prima en retención y el rendimiento mínimo acreditable resultaron superiores a los incrementos en la reserva de riesgos en curso y la reserva de contingencia, en tal virtud el indicador resulta positivo.

Los incrementos en la reserva tanto de riesgos en curso como de contingencia, son sensibles a la inflación y el incremento en las reservas en 2008 (397.3 millones) fue producto de una inflación de 6.52%, en tanto que en 2009 la inflación fue de 3.57%., situación en virtud de la cual los incrementos en la reserva de 2009 (119.7 millones) resultaron menores en comparación con los incrementos en la reserva de 2008.

[Ver Anexo XII](#)

DISPOSICIÓN DÉCIMA QUINTA.- RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES.

Los saldos de las Reservas Técnicas Especiales se muestran en el cuadro siguiente:

(Cifras en miles de pesos)

RESERVAS	2009	2008	2007	2006	2005
Reserva de Contingencia	\$ 185,176	\$ 183,399	\$ 176,151	\$ 169,838	\$ 155,453
Reserva Matemática Especial	\$ 166,634	\$ 135,032	\$ 105,766	\$ 79,899	\$ 64,633
Reserva para Fluctuación Inversiones	\$ 149,127	\$ 93,712	\$ 90,279	\$ 86,053	\$ 80,885
TOTAL	\$ 500,637	\$ 412,143	\$ 372,196	\$ 335,790	\$ 300,971

DISPOSICIÓN DÉCIMA SEXTA.- RESULTADO DEL TRIANGULO DEL DESARROLLO DE SINIESTROS.

Esta nota no aplica a Pensiones

NOTA 8. REASEGURO.

DISPOSICIÓN VIGESIMA.- OBJETIVOS Y POLITICAS DE REASEGURO.

Pensiones Banamex no maneja Reaseguro.

DISPOSICIÓN VIGESIMA PRIMERA.- VARIOS REASEGURO

Pensiones Banamex no maneja Reaseguro.

DISPOSICIÓN VIGESIMA SEGUNDA.- SALDOS DE REASEGURADORAS.

Pensiones Banamex no maneja Reaseguro.

NOTA 9. MARGEN DE SOLVENCIA.

DISPOSICIÓN VIGESIMA CUARTA.- SUFICIENCIA DE CAPITAL

Componentes del margen de solvencia. [Ver Anexo XVII](#)

NOTA 10. COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTORIOS.

DISPOSICIÓN VIGESIMA QUINTA.- COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTORIOS

Cobertura de Reserva Técnicas, Capital Mínimo de Garantía y Capital Mínimo Pagado.

[Ver Anexo XVIII](#)

NOTA 12. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

DISPOSICIÓN VIGESIMA SEPTIMA.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

1. La Institución se apega a las normas de Administración Integral de Riesgos emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de su circular S-11.6, y se sometió durante 2009 a dos auditorías al respecto:

- Auditoría interna para determinar el desarrollo de la administración de riesgos de acuerdo con el Manual de Control y Administración Integral de Riesgos Financieros, evaluar la organización del área, la suficiencia de los sistemas, la consistencia y validez de las fuentes de información utilizadas en los modelos de medición y los demás puntos señalados por el lineamiento Décimo Séptimo de la circular.
- Auditoría Externa, realizada por un experto independiente, para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas para el análisis de riesgos.

La Institución obtuvo resultados satisfactorios de estas dos auditorías, y las sugerencias recibidas están siendo implementadas de manera gradual.

2. El Consejo de Administración de la Institución constituyó en 2002 un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración integral de riesgos. Este Comité está presidido por el Director General de la Institución, y vigila que las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo.

Dentro de los estudios que realiza la Institución se encuentra el de Solvencia dinámica, el cual consiste en analizar los efectos de la suficiencia del capital estresando diversos factores como las tasas de interés y calce entre activos y pasivos. Dicha información se presenta ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Con base al Sistema Único de Cotización (SUC) proporcionado por la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas, la institución realiza el cálculo del importe mensual de la Pensión y procede a efectuar el pago por medio del Sistema Único de Administración de Pensiones (SUAP) a la cuenta bancaria del Pensionado, en caso de que el pensionado fallezca y existan familiares el Instituto Mexicano del Seguros envía documentación a Pensiones Banamex para proceder a endosar la póliza y pagar la pensión a dichos familiares, si no existen familiares se cancela el pago de la pensión.

En los productos de Pensiones se cuida dar cumplimiento a los requisitos que marca la Ley del Seguro Social.

Inversiones, en cumplimiento de la estrategia establecida por el Comité de Inversiones, colocará órdenes de operación directamente con el intermediario, de acuerdo con los límites establecidos. Cuando hayan sido operadas deberá recibir la confirmación vía fax o e-mail y realizar la captura en el sistema de inversiones para que la posición pueda ser monitoreada por Administración de Riesgos a través de su sistema.

El personal de inversiones se encarga de verificar que la información capturada en el sistema sea correcta, precios, montos de liquidación, número de títulos, etc. En la ficha de operación se recaba la firma del ejecutivo que realizó la operación y las autorizaciones correspondientes de acuerdo a los límites operativos establecidos.

Adicionalmente el Back Office recibirá dicha información del sistema de inversiones, deberá asignarla en el sistema sólo hasta que haya recibido la confirmación de la misma por parte del Back Office del intermediario. En caso de encontrar alguna diferencia, deberá contactar al intermediario para realizar cualquier aclaración, o bien la corrección del registro en el sistema.

Los límites máximos permitidos en la Operación de Instrumentos de Deuda son:

PAPEL GUBERNAMENTAL				
Monto				
		50 Millones	100 Millones	S/L
Plazo	7 Días	Asesor A	Asesor A	Asesor A
	28 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	364 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	> 1 Año	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv

PAPEL BANCARIO				
Monto				
		50 Millones	100 Millones	S/L
Plazo	7 Días	Asesor A	Asesor A	Dir. Inv
	28 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	364 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	> 1 Año	Dir. Inv	Dir. Inv	Dir. Fin

PAPEL CORPORATIVO				
Monto				
		40 Millones	80 Millones	S/L
Plazo	7 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	28 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	364 Días	Asesor A	Dir. Inv	Dir. Inv
	> 1 Año	Dir. Inv	Dir. Inv	Dir. Fin

Los límites permitidos en la operación de instrumentos en mercado de capitales son:

Monto en pesos por operación	Autorización requerida
\$10,000,000	Asesor A
\$50,000,000	Dir. Inv
S/L	Dir. Fin

La Institución compara los gastos ejercidos en el mes contra los ejercidos en el mes anterior, los ejercidos en el mismo mes del año anterior y contra el gasto presupuestado para ese mes, además de comparar la relación de gasto y ventas realizadas. Dichas comparaciones se hacen con distinto niveles de detalle, es decir, con el gasto total de la compañía, el gasto total por línea de negocio y gasto total por producto.

Los resultados son presentados por el Director de Finanzas y el Director General en el Consejo de Administración, en las Juntas de Dirección y en la Comisión Ejecutiva.

DISPOSICIÓN VIGESIMA OCTAVA.- MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INFORMACIÓN SOBRE PERDIDAS POTENCIALES.

1. La Institución cuenta con un Manual de Control y Administración Integral de Riesgos ("Manual"), en donde se definen las políticas y procedimientos relacionados con la supervisión de los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, legal y operativo de la Institución, que fue revisado y aprobado por el Consejo.

Dentro del Manual se definen las metodologías de medición para el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez y legal, y se definen normas cualitativas para el control del riesgo operativo de la empresa. En resumen, las metodologías son las siguientes:

- **Riesgo de Mercado:** Se mide como el Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones comparada contra un benchmark que modela el comportamiento de los pasivos, a un horizonte de 28 días y al 95% de confianza. Para estimar el VaR, se utiliza el método histórico de simulación de los factores de riesgo. Además, se consideran escenarios de estrés para evaluar el comportamiento de las inversiones ante cambios fuertes y súbitos en los factores de riesgo.
- **Riesgo de Crédito:** Se utilizan tres medidas, que son la Pérdida Esperada de la cartera, la Concentración de la Cartera por emisor y la Calidad Crediticia del portafolio.
- **Riesgo de Liquidez:** Se analiza el riesgo de liquidez por medio de dos reportes, que son el de "Razones de cobertura de liquidez", que considera escenarios de estrés en los precios de venta de activos y el "Análisis de liquidez operativa", que se crea a partir de los flujos históricos de tesorería
- **Riesgo Legal:** Se analiza la pérdida máxima posible por los litigios que se tienen activos, el monto esperado de pérdida en los mismos, y se monitorea de cerca el comportamiento de los principales juicios que mantiene la Institución en cada momento. Además, se lleva un control de seguimiento a las sanciones aplicadas y que tiene en proceso de disputa la Institución.
- **Riesgo Operativo:** Se tienen establecidos límites de operación de la cartera, con diferentes niveles de autorización de acuerdo con el nivel jerárquico en la organización, el plazo y el tipo de instrumento operado. En cuanto a los procesos críticos de la empresa, se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio, en donde se establecen mecanismos que permiten garantizar la operación del negocio aún cuando se enfrenten contingencias. Además, actualmente se está implementando, a nivel Grupo Financiero, una nueva política por medio de la cual se detectan y miden los principales riesgos operativos que enfrentan la Institución y se registran todos los eventos ocurridos, para en el futuro poder medir el Riesgo Operativo de manera global

Los límites de exposición fueron autorizados por el Consejo de Administración, y son los siguientes:

- **Riesgo de Mercado:** Los límites serán diferenciados por portafolio, en algunos el límite es para el activo y en otros se considera el activo contra el pasivo.
- **Riesgo de Crédito:** Para Pérdida Esperada el límite es 1% del valor de mercado del portafolio. Para Concentración de Cartera el límite autorizado por emisora es de 2% del valor de mercado de la cartera en un solo emisor con calificación menor o igual a mxA+ (en la escala de Standard & Poor's de largo plazo o su equivalente en

el de otras calificadoras de valores), 3% para inversiones con calificación menor o igual a mxAA+ y 4% para inversiones con calificación de mxAAA. Para los instrumentos emitidos por instituciones consideradas como riesgo casi equivalente al del Gobierno Federal (como por ejemplo PEMEX o Sociedad Hipotecaria Federal) tengan como límite de concentración 7% del valor de mercado de la cartera.

- Riesgo de Liquidez: Los límites para la razón de cobertura de liquidez, que se calcula como el cociente entre el efectivo que se puede obtener en el corto plazo por la venta de activos financieros estresados bajo varios escenarios y el requerimientos de liquidez para pago de pasivos actuariales, son los siguientes:

<u>Escenario</u>	<u>Límite</u>
Base	5.0
100 pb	4.0
200 pb	3.0
500 pb	2.0
1000 pb	1.5

- Riesgo Legal: Sólo se mide la magnitud de la pérdida máxima.
 - Riesgo Operativo: Existe una tabla de límites de operación que se establece en el Manual, en función del nivel jerárquico del operador, el tipo de instrumento y su plazo a vencimiento.
2. Al 31 de diciembre de 2009 los valores de las medidas de riesgo estimadas por el área de Administración de Riesgos son los siguientes (información no auditada):
- Riesgo de Mercado: El VaR de los activos contra el pasivo modelado es de \$268.82 millones de pesos, equivalente al 4.4% del valor de mercado total de la cartera.
 - Riesgo de Crédito: La pérdida esperada en un año es de \$10.35 millones de pesos aproximadamente. En cuanto a la concentración de la cartera por emisor, la máxima que se presenta es de 7.8% del valor del portafolio de inversión en instrumentos financieros emitidos por Pemex (Institución que se considera con riesgo cuasi-gobierno y calificación crediticia mxAAA según Standard and Poor's).
 - Riesgo de Liquidez: Las razones de cobertura de liquidez son, para el escenario base, 100 pb, 200 pb, 500 pb y 1000 pb respectivamente: 41.66, 13.86, 8.24, 3.63 y 1.80. Estos números reflejan que las inversiones en valores proveen una cobertura suficiente para posibles requerimientos de liquidez del negocio en un plazo de un mes.
 - Riesgo Legal: La institución no está involucrada actualmente en ningún litigio.
 - Riesgo Operativo: No aplica.

DISPOSICIÓN VIGÉSIMA NOVENA.- INFORMACIÓN SOBRE LA CONCENTRACIÓN DE CUMULOS DE RIESGOS TÉCNICOS, DESCRIBIR CUANTITATIVA Y CULITATIVAMENTE LOS TIPOS DE CONCENTRACIÓN DE RIESGO, ASI COMO SU DIMENSIÓN.

No aplica a Pensiones.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

DISPOSICIÓN TRIGESIMA TERCERA.- AUDITORES EXTERNOS

Los Estados Financieros de Pensiones Banamex fueron dictaminados por el Despacho KPMG Cardenas Dosal, S.C. y el auditor responsable es el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar.

Las Reservas Técnicas de Pensiones Banamex fueron dictaminadas por el Despacho Ernest & Young Mancera S.C. y el Actuario responsable es José Fernando Patricio Belaunzaran Barrera.

DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA QUINTA.- HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE.

Pensiones Banamex no tiene ninguna información adicional por revelar.

Lic. Daniel Garduño Gutiérrez
Director General

L.A.E. María Myriam Reza Villa
Contralor Interno

C.P. Gustavo Hornedo Huerta
Contralor

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.

NOTA DE REVELACIÓN No. 2

DISPOSICIÓN CUARTA: Circular S-18.2.2 CNSF

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(miles de pesos)

ANEXO I					
Concepto	Capital social suscrito y pagado	Reserva legal	Resultados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Capital Contable
Inicial	244,815	90,815	307,581	181,841	825,052
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		18,184	163,657	(181,841)	0
Pago de dividendos					0
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Reconocimiento inicial del efecto acumulado de impuestos a la utilidad diferidos					0
Utilidad del ejercicio				170,257	170,257
Final	244,815	108,999	471,238	170,257	995,309

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.

NOTA DE REVELACIÓN No. 3

DISPOSICIÓN QUINTA FRACCIÓN I: Circular S-18.2.2 CNSF

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(miles de pesos)

ANEXO II			
Ejercicio	Numero de Polizas	Asegurados/ Pensionados/ Beneficiarios y Asignatarios	Prima Emitida
Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social			
2005	16,698	34,599	465,491
2006	17,732	36,326	628,249
2007	18,014	36,569	266,529
2008	18,023	35,601	63,310
2009	17,933	34,637	28,660
MUERTE (INVALIDEZ Y VIDA)			
2005	9,804	19,971	360,974
2006	10,794	21,770	495,661
2007	11,184	22,381	195,172
2008	11,254	21,929	24,720
2009	11,266	21,435	12,570
MUERTE (RIESGOS DE TRABAJO)			
2005	1,214	3,036	63,592
2006	1,334	3,298	88,033
2007	1,365	3,358	33,978
2008	1,369	3,312	5,249
2009	1,367	3,243	517
INVALIDEZ			
2005	3,937	9,578	8,815
2006	3,772	9,132	8,253
2007	3,592	8,655	16,024
2008	3,471	8,144	15,094
2009	3,350	7,727	4,944
INCAPACIDAD PERMANENTE			
2005	1,743	2,014	32,109
2006	1,832	2,126	36,302
2007	1,873	2,175	21,355
2008	1,929	2,216	18,247
2009	1,950	2,232	10,629

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.

NOTA DE REVELACIÓN No. 3

DISPOSICIÓN SEXTA FRACCIÓN I: Circular S-18.2.2 CNSF

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(miles de pesos)

ANEXO V			
Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operaciones Ramos	2009	2008	2007
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	0.909	0.952	1.096
Muerte (Riesgos de Trabajo)	0.840	0.875	0.971
Invalidez	0.739	0.720	0.629
Incapacidad Permanente	1.122	1.078	1.156
Jubilación			
Operación Total	0.870	0.886	0.927

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 3
DISPOSICIÓN SEXTA FRACCIÓN II: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(miles de pesos)

ANEXO VI			
Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones Ramos	2009	2008	2007
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	0.000	0.000	0.034
Muerte (Riesgos de Trabajo)	0.000	0.000	0.026
Invalidez	0.000	0.000	0.024
Incapacidad Permanente	0.000	0.000	0.227
Jubilación			
Operación Total	0.000	0.000	0.048

* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por:

ANEXO VI

	2009	2008	2007
BENEFICIOS ECONOMICOS:			
BECA ESCOLAR CRECIENTE BANAMEX	✓	✓	✓
PENSION ADICIONAL BANAMEX	✓	✓	✓
BENEFICIOS DE PROTECCION:			
SEGUROS VITALICIOS			
Protección Vitalicia Banamex con Suma Asegurada Fija	✓	✓	✓
Protección Vitalicia Banamex con Suma Asegurada Creciente	✓	✓	✓
SEGUROS TEMPORALES			
Protección Temporal Banamex a 5 años con Suma Asegurada Fija	✓	✓	✓
Protección Temporal Banamex a 10 años con Suma Asegurada Fija	✓	✓	✓
Protección Temporal Banamex a 15 años con Suma Asegurada Fija	✓	✓	✓
Protección Temporal Banamex a 5 años con Suma Asegurada Creciente	✓	✓	✓
Protección Temporal Banamex a 10 años con Suma Asegurada Creciente	✓	✓	✓
Protección Temporal Banamex a 15 años con Suma Asegurada Creciente	✓	✓	✓
SEGUROS DOTALES			
Protección Financiera Banamex a 5 años con Suma Asegurada Fija	✓	✓	✓
Protección Financiera Banamex a 5 años con Suma Asegurada Creciente	✓	✓	✓
Protección Financiera Banamex a 5 años con Suma Asegurada Fija con doble indemnización por muerte accidental y triple indemnización por muerte colectiva; así como el 50% de anticipo por enfermedad terminal	✓	✓	✓
Protección Financiera Banamex a 5 años con Suma Asegurada Creciente con doble indemnización por muerte accidental y triple indemnización por muerte colectiva; así como el 50% de anticipo por enfermedad terminal	✓	✓	✓
BENEFICIOS DE PREVISION			
SEGUROS DE GASTOS FUNERARIOS	✓	✓	✓
PREVISION INFLACIONARIA	✓	✓	✓

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.

NOTA DE REVELACIÓN No. 3

DISPOSICIÓN SEXTA FRACCIÓN III: Circular S-18.2.2 CNSF

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(miles de pesos)

ANEXO VII			
Índice de Costo Medio de Operación			
Operaciones Ramos	2009	2008	2007
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	0.598	0.345	0.113
Muerte (Riesgos de Trabajo)	0.706	0.536	0.096
Invalidez	0.521	0.385	0.093
Incapacidad Permanente	0.587	0.152	0.123
Jubilación			
Operación Total	0.582	0.315	0.110

* El índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.

NOTA DE REVELACIÓN No. 3

DISPOSICIÓN SEXTA FRACCIÓN IV: Circular S-18.2.2 CNSF

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(miles de pesos)

ANEXO VIII			
Índice Combinado			
Operaciones Ramos	2009	2008	2007
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	1.506	1.297	1.243
Muerte (Riesgos de Trabajo)	1.546	1.412	1.094
Invalidez	1.259	1.105	1.105
Incapacidad Permanente	1.710	1.229	1.506
Jubilación			
Operación Total	1.452	1.201	1.085

* El índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

**Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.
 NOTA DE REVELACIÓN No. 4
 DISPOSICIÓN SÉPTIMA: Circular S-18.2.2 CNSF
 FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (cifras en miles de pesos)

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2009		2008		2009		2008	
Monto *	% participación con relación al total	Monto *	% participación con relación al total	Monto *	% participación con relación al total	Monto *	% participación con relación al total	
Total	10,765,372	100.0	10,403,456	100.0	9,377,330	100.0	9,219,535	100.0
Gubernamentales	8,694,098	80.8	8,297,163	79.8	7,446,944	79.4	7,354,872	79.8
Privados de tasa conocida	2,064,263	19.2	2,084,644	20.0	1,923,375	20.5	1,843,014	20.0
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos Derivados	7,011	0.1	21,649	0.2	7,011	0.1	21,649	0.2
Moneda Nacional	1,092,973	10.2	768,580	7.4	1,072,389	11.4	736,783	8.0
Gubernamentales	900,175	8.4	509,969	4.9	884,743	9.4	494,954	5.4
Privados de tasa conocida	185,787	1.7	251,976	2.4	180,635	1.9	235,194	2.6
Privados de renta variable	0	0.0	0	0.0				
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos Derivados	7,011	0.1	6,635	0.1	7,011	0.1	6,635	0.1
Moneda Nacional	1,092,973	10.2	768,580	7.4	1,072,389	11.4	736,783	8.0
Gubernamentales	900,175	8.4	509,969	4.9	884,743	9.4	494,954	5.4
Privados de tasa conocida	185,787	1.7	251,976	2.4	180,635	1.9	235,194	2.6
Privados de renta variable	0	0.0	0	0.0				
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos Derivados	7,011	0.1	6,635	0.1	7,011	0.1	6,635	0.1
Moneda Extranjera	7,646	0.1	537,942	5.2	7,646	0.1	539,150	5.8
Gubernamentales	0	0.0	457,323	4.4	0	0.0	456,965	5.0
Privados de tasa conocida	7,646	0.1	65,605	0.6	7,646	0.1	67,171	0.7
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos Derivados	0	0.0	15,014	0.1	0	0.0	15,014	0.2
Moneda Indizada	9,664,753	89.8	9,096,934	87.4	8,297,295	88.5	7,943,602	86.2
Gubernamentales	7,793,923	72.4	7,329,871	70.5	6,562,201	70.0	6,402,953	69.4
Privados de tasa conocida	1,870,830	17.4	1,767,063	17.0	1,735,094	18.5	1,540,649	16.7
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos Derivados								

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

El valor de cotización incluye los intereses devengados a la fecha y la valuación neta

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.

NOTA DE REVELACIÓN No. 4

DISPOSICIÓN SÉPTIMA: Circular S-18.2.2 CNSF

PENSIONES BANAMEX NO OTORGA PRESTAMOS

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras en miles de pesos)

ANEXO IX

Préstamos

Préstamos	Tipo de Préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo insoluto ejercicio actual	% Participación en relación al total	Saldo insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
Otros préstamos						

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.

NOTA DE REVELACIÓN No. 4

DISPOSICIÓN SÉPTIMA: Circular S-18.2.2 CNSF

PENSIONES BANAMEX NO TIENE INMUEBLES

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras en miles de pesos)

ANEXO IX

Inmuebles

Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro						
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.
 NOTA DE REVELACIÓN No. 4
 DISPOSICIÓN OCTAVA: Circular S-18.2.2 CNSF
 FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (cifras en miles de pesos)

ANEXO X						
Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo de Adquisición*	Valor de Cotización	%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	Certificado Bursátil de Indemnización Carretera Serie 310116	17/02/2005	16/01/2031	420,644	563,928	5.24%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	Certificado Bursátil de Indemnización Carretera Serie 210128	17/02/2005	28/01/2021	545,808	738,703	6.86%
Pemex	Certificado Bursátil de Entidades e Instituciones del Gobierno Federal Seire 09U	01/12/2009	15/12/2019	542,057	544,681	5.06%
Total Portafolio**				1,508,509	1,847,312	10,765,372
*En moneda nacional						
**Monto total de las inversiones de la institución.						
El valor de cotización incluye los intereses devengados a la fecha y la valuación neta						

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.
 NOTA DE REVELACIÓN No. 4
 DISPOSICIÓN OCTAVA: Circular S-18.2.2 CNSF
 FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (cifras en miles de pesos)

ANEXO X							
Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
					A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexa	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo de Histórico*	Valor de Mercado*	%
Banco Nacional de México, S.A. de C.V.	Certificado de depósito	Afiliada	31/12/2009	04/01/2010	57,210	57,210	0.53%
Total Portafolio**					57,210	57,210	10,765,372
*En moneda nacional							
**Monto total de las inversiones de la institución.							
El valor de mercado incluye los intereses devengados a la fecha y la valuación neta							

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 5
DISPOSICIÓN DÉCIMA SEGUNDA: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (cifras en miles de pesos)

ANEXO XI									
Deudor por Prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida									
Pensiones	1,663			0.02%			1,516		
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos									
Agrícola									
Automóviles			0						
Crédito									
Diversos									
Total	1,663			0.02%			1,516		
Activo Total	10,857,821								

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas.

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.
NOTA DE REVELACIÓN No. 6
DISPOSICIÓN DÉCIMA CUARTA: Circular S-18.2.2 CNSF
FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ANEXO XII					
Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso					
Operaciones Ramos	2009	2008	2007	2006	2005
Pensiones de la Seguridad Social	2.52	19.53	2.89	4.38	2.13

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.
 NOTA DE REVELACIÓN No. 9
 DISPOSICIÓN VIGÉSIMA CUARTA: Circular S-18.2.2 CNSF
 FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (cifras en miles de pesos)

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2009	2008	2007
I.- Requerimiento Bruto de Solvencia	404,950	402,567	388,968
II.- Sumas Deducciones	334,303	243,784	234,496
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	70,647	158,783	154,472
IV.- Activos Computables al CMG	899,373	726,712	1,072,987
V.- Margen de Solvencia	828,726	567,929	918,515

INSTITUCIÓN: PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.
 NOTA DE REVELACIÓN No. 10
 DISPOSICIÓN VIGÉSIMA QUINTA: Circular S-18.2.2 CNSF
 FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (cifras en miles de pesos)

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2009	2008	2007	2009	2008	2007
Reservas Técnicas 1	1.09	1.08	1.12	899,245	724,408	1,072,587
Capital Mínimo de Garantía 2	12.73	4.58	6.95	828,726	567,930	918,515
Capital Mínimo Pagado 3	8.50	7.49	10.73	878,148	714,929	1,031,961
Liquidez 4	3.73	3.66	2.95	1,754,796	1,609,993	1,136,714

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas/reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/requerimiento de capital mínimo de garantía

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación/requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que este autorizada la institución.

4 Inversiones que respaldan las reservas técnicas a corto plazo/reservas técnicas a corto plazo

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior